



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 20 de Diciembre del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.12.2024 15:06:30 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 002321-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Informe N° 000022-2024-CCM-CSJAN-PJ de fecha 19 de diciembre del 2024, cursado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación de Magistrados; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa en el distrito judicial a su cargo, como tal, tiene la atribución de llevar a cabo una correcta y adecuada política de gestión, enfocada hacia el mejoramiento de servicios, dirige la política interna de su distrito judicial y en dicha medida se encuentra facultado para adoptar las acciones correspondientes que permitan optimizar el adecuado desempeño de la labor jurisdiccional conforme lo establecen los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 000548-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 17 de abril del 2024, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, resuelve: "Aprobar el Plan de Capacitación - 2024, elaborado por la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Ancash", ello de acuerdo al cronograma presentado [...]."

Tercero.- Con Informe N° 000022-2024-CCM-CSJAN-PJ, la Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación de Magistrados detalla las actividades de capacitación que se han desarrollado durante el año judicial 2024, precisando que, el día 25 de julio del 2024, se ha realizado la conferencia: "Procedimiento Administrativo Sancionador y Disciplinario" con la participación en calidad de expositores del doctor Nilton Fernando Moreno Merino - Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial Ancash, quien abordó el tema "La nueva conformación de las ODANCS"; y la doctora Ana Janet Jamanca Carbajal - Secretaria Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Corte Superior de Justicia de Ancash, quien disertó el tema "Aspectos relevantes del Procedimiento Administrativo Sancionador en el Poder Judicial"; actividad académica que ha sido dirigida a magistrados/as, servidores/as administrativos y jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Ancash y público en general.

Cuarto.- Al respecto, se debe precisar que el magistrado Nilton Fernando Moreno Merino y la funcionaria Ana Janet Jamanca Carbajal han brindado de manera filantrópica sus conocimientos en beneficio de los/as magistrados/as y servidores/as judiciales de esta sede judicial, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y desarrollar competencias que les permitan mejorar su labor al servicio de la administración de justicia en el Distrito Judicial de Ancash.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Quinto.- Estando a lo indicado, debe tenerse en cuenta que constituye política de la presente gestión otorgar el reconocimiento que corresponde a aquellos profesionales que de manera magnánima, por sus méritos y destacada labor, brindan su apoyo y colaboración con el logro de los fines de la institución, que repercuten de manera positiva en el desarrollo de este Poder del Estado; en ese contexto, estando al informe del visto, corresponde a este despacho, emitir el acto administrativo que corresponde.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Reconocer y felicitar a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash al señor magistrado y a la señora funcionaria por haber participado en calidad de **expositores** en la conferencia: "Procedimiento Administrativo Sancionador y Disciplinario", el día 25 de julio del 2024, según el siguiente detalle:

25 DE JULIO DEL 2024	
EXPOSITORES	TEMA
Nilton Fernando Moreno Merino , Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - CSJ Áncash	"La nueva conformación de las ODANCS"
Ana Janet Jamanca Carbajal , Secretaria Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Corte Superior de Justicia de Áncash	"Aspectos relevantes del Procedimiento Administrativo Sancionador en el Poder Judicial"

Artículo Segundo.- Disponer que la Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia y la Coordinación de Personal procedan a la inscripción de la presente resolución de felicitación según corresponda.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Comisión de Capacitación de Magistrados de esta Corte Superior de Justicia, Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

